

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Riba-roja de Túria

2024/13526 *Anuncio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria sobre la delegación de competencias para la celebración de matrimonios civiles en octubre de 2024.*

#### ANUNCIO

Vista la Resolución de Alcaldía n.º 3204 / 2024 de fecha 27 de septiembre que delega la celebración de los siguientes matrimonios civiles, a celebrar por este Ayuntamiento durante el mes de octubre del 2024, y ante la imposibilidad por parte de esta Alcaldía de realizar dicho Acto.

Resuelvo lo siguiente:

1.- Delegar en D. David Barbancho Martinez – Concejal de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:

El sábado día 05-10-2024 a las 12:30 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

2.- Delegar en Dª Eva Lara Catala – Concejala de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:

El sábado día 12-10-2024 a las 12:00 horas en el Castillo de Riba-roja.

3.- Delegar en Dª Maria Jose Pradas Ramo – Concejala de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:

El viernes 18-10-2024 a las 17:30 horas en la Masía Mas d'Alzedo.

4.- Delegar en Dº. Jose Luis Fernandez Santamaria – Concejal de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:

El domingo día 20-10-2024 a las 13:00 horas en la Masía Mas d'Alzedo.

5.- Delegar en Dª Eva Lara Catala – Concejala de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:

El viernes 25-10-2024 a las 17:30 horas en la Masía Mas d'Alzedo.

6.- Delegar en Dª Laura Guzman Bruno – Concejala de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:

El sábado 26-10-2024 a las 12:00 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento.



7.- Delegar en D. Juan Boix Martinez – Concejal de este Ayuntamiento la competencia para la celebración de Matrimonio Civil según detalle:

El martes día 29-10-2024 a las 13:00 horas en el Parque Maldonado.

Riba-roja de Túria, a 27 de septiembre de 2024. —El alcalde presidente,  
Roberto Raga Gadea.

